

**ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMEBIBTE**

**SECCIÓN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS**

**ANUNCIO**

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la aprobación inicial Modificación Puntual núm. 29, del PGOU de Soria SE SUNC 13.01 “García Solier”

El Pleno del Ayuntamiento de Soria en sesión celebrada el 26 de julio de 2022 acordó aprobar inicialmente Modificación Puntual núm. 29, del PGOU de Soria SE SUNC 13.01 “García Solier”, debiendo subsanar los reparos objetados en el informe técnico emitido al efecto.

Mediante el presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art.153 y 154 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el instrumento se somete a información pública por plazo de un dos meses a contar desde la última publicación del último de los anuncios que resultan preceptivos y podrá consultarse en la web municipal ([www.soria.es](http://www.soria.es)) y junto con el expediente en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento de Soria, previa cita.

1. Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

2. Fecha del acuerdo: 26 de julio de 2022.

3. Instrumento sometido a información pública: Modificación Puntual núm. 29, del PGOU de Soria SE SUNC 13.01 “García Solier”

4. Ámbito de aplicación: S SE SUNC 13.01 “García Solier”

5. Identidad del Promotor: EUROPEA DE VIVIENDAS S.L.

6. Duración del período de información pública: 2 meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, tablón de anuncios del Ayuntamiento, en uno de los diarios de mayor difusión en la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Durante este período el expediente estará a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

EL ALCALDE,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

